

Santiago, 26 de abril de 2024

**HECHO ESENCIAL**  
**SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 372**

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)  
Presente

**Ref.: Comunica celebración de Junta Ordinaria de Accionistas.**

Señora Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada, informo a usted lo siguiente, en carácter de hecho esencial de **Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.** (la “**Sociedad**”):

Que con fecha 26 de abril de 2024, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “**Junta**”), en la cual se aprobaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. La Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2023;
2. Los accionistas acordaron ratificar los dividendos provisorios pagados ascendentes a la suma de MUS\$ 49.850 y aprobaron la distribución del 30,8% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2023, lo que corresponde a MUS\$ 107.315; aprobando repartir el saldo de las utilidades distribuibles del ejercicio 2023, que asciende a MUS\$ 57.465, que se pagará a razón de US\$ 0,00027036 por cada acción, a pagarse a los señores accionistas a contar del día 17 de mayo del 2024, en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar Observado que aparecerá publicado en el Diario Oficial el día 13 de mayo de 2024.
3. La Junta eligió como nuevo Directorio de la Sociedad, a las siguientes personas:
  1. Fanor Velasco Calvo
  2. Rafael Guilisasti Gana
  3. Patricio Phillips Sáenz
  4. Francisca Ponce Pinochet
  5. Daniela Ponce Pinochet

6. Alejandro Ponce Pinochet
7. Andrés Nieme Balanda

De los designados, el señor Fanor Velasco Calvo fue elegido como director independiente, quien presentó Declaración Jurada de Independencia, en los términos y oportunidad exigidos por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Se designó a Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024.
5. Se trataron otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Copia del acta de la junta ordinaria será enviada oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Catalina Silva Vial  
Gerente General  
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile